



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

201600000041

28/01/2016 16:01:44

RESOLUCION No.

PRESUPUESTO

RESOLUCION



“Por medio de la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de la actual vigencia fiscal.”

EL RECTOR,

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Acuerdo 29 del 10 de noviembre de 2008, y

CONSIDERANDO

1. Que mediante Ordenanza 34 de diciembre de 2011 se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, y por Decreto 4509 del 18 de diciembre de 2015 se aprobó la Liquidación previa del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal del año 2016.
2. Que mediante Acuerdo 29 del 10 de noviembre de 2008 se adopta el Reglamento del Presupuesto de la Institución que en su artículo 22 faculta al Rector para efectuar traslados de apropiaciones entre rubros de un mismo capítulo.
3. Que en efecto, ésta es una modificación que no afecta la estructura aprobada por el Departamento, tal como lo establece el Decreto 4509 de diciembre de 2015 en cuanto a la apropiación del gasto en Funcionamiento, Inversión y Deuda Pública.
4. Que se requiere realizar el pago de la bonificación por servicios prestados a los empleados que ya cumplieron requisitos para obtener el beneficio; y para realizar el pago del outsourcing del servicio de las impresoras.
5. Que la Vicerrectora Administrativa autoriza realizar los trámites presupuestales para éste traslado a través Memorando 201600000351 del 27 de enero de 2016.
6. Que el Profesional Especializado de Presupuesto de la Institución certifica la Disponibilidad Presupuestal, mediante comunicación del 28 de enero de 2016.
7. Que en efecto y mediante este acto se procede a efectuar un traslado presupuestal en cuantía **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M.L (\$33.000.000).**

RESUELVE

AN





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ACREDITESE el Presupuesto de Egresos de la actual vigencia fiscal en la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M.L (\$33.000.000)**. En los siguientes rubros y cantidades:

Código	Concepto	Acreditar
21111470000101008	Bonificación por servicios prestados	\$ 30.000.000
21112220000101001	Impresos y publicaciones	\$ 3.000.000
TOTAL		\$ 33.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: CONTRACREDITESE el Presupuesto de Egresos de la actual vigencia fiscal en la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L (\$35.000.000)**. En el siguiente rubro y cantidad:

Código	Concepto	Contracrédito
2112212000101001	Gastos financieros	\$ 33.000.000

ARTÍCULO TERCERO: Modifíquese el P.A.C. de Egresos de acuerdo a los artículos primero y segundo de la presente resolución.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ
Rector 

Paula R.





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PRESUPUESTO DEL POLITÉCNICO
COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID**

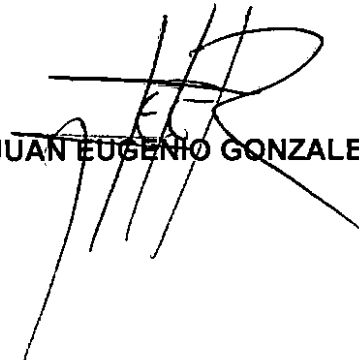
INFORMA:

Que en el Presupuesto que se ejecuta, existe disponibilidad presupuestal en el siguiente rubro y cantidad:

Código	Concepto	Contracrédito
2112212000101001	Gastos financieros	\$ 33.000.000

Lo anterior para el pago de la bonificación por servicios prestados a los empleados que ya cumplieron requisitos para obtener el beneficio; y para realizar el pago del outsourcing del servicio de las impresoras.

Medellín, 28 de enero de 2016.


JUAN EUGENIO GONZALEZ RESTREPO

